

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:06 horas del día 16 de marzo de 2022, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar bajo la modalidad virtual, su **Primera Sesión Ordinaria del año 2022**, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

C. Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Claudia Amparo Herrera Beltrán, Directora General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública. -----

Lic. Javier Arath Cortés Javier, Director de Cinematografía de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, suplente de la Secretaría de Gobernación. -----

Lic. Eduardo Adolfo Alonso Mota, Director de Coordinación Estatal, adscrito a la Unidad Coordinadora, suplente de la Secretaría de Salud. -----

Dr. Juan Carlos Amador Hernández, Representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria, Subdelegado y Comisario Público suplente del Sector Desarrollo Económico, de la Secretaría de la Función Pública. -----

Dr. Adrián Ontiveros López, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control. -----

Mtro. Salvador Hernández Garduño, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Prosecretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes invitados: -----

Lic. María Laura Mactzil Zenteno Bonolla, Titular de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

C. Rodolfo Reyes Flores, Encargado de despacho de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtra. Leticia Araceli Salas Torres, Titular de la Dirección de Canal 14 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Lic. Fernando Chamizo Guerrero, Titular de la Dirección de Radio del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtro. Enrique Rafael George Ramírez, Titular de la Coordinación de Convergencia e Innovación Tecnológica del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez, Titular de la Coordinación de Comunicación y Redes del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Dr. Lenin Martell Gámez, Titular de la Defensoría de las Audiencias del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

Ing. Óscar Baldenebro Salle, Asesor en materia de Infraestructura del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a las y los miembros y asistentes del Órgano de Gobierno.-----

Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la sesión, el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día, correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum necesario para celebrar la sesión, por lo que el Secretario Técnico procede a levantar constancia de quienes se encuentran presentes.-----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	PRESENTE
SEP	LIC. CLAUDIA AMPARO HERRERA BELTRÁN	PRESENTE
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	PRESENTE
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	PRESENTE
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	PRESENTE

En uso de la palabra, el secretario técnico manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión. -----

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día. -----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Orden del Día-----

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----
2. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Presentación y ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021.** -----
4. **Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.** -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the left margin]

5. **Presentación del Informe de Actividades del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, correspondiente al año 2021.** -----
6. **Presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2021.** -----
7. **Opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública respecto del Informe de Autoevaluación correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2021.** -----
8. **Informe de los asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional al cierre del ejercicio 2021 y propuestas de los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos y Control Interno 2022.** -----
9. **Informe del Programa Anual de Trabajo al cierre 2021 y presentación y, en su caso, aprobación, del Programa Anual de Trabajo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el año 2022.** -----
10. **Solicitudes de acuerdo con el Órgano de Gobierno.** -----
 - 10.1. **Presentación y, en su caso, aprobación para la modificación del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprobado en la segunda sesión ordinaria 2021 de la H. Junta de Gobierno.** -----

11. Asuntos Generales. -----

Leído el Orden del Día propuesto, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo. -----

Acto seguido, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata quedando registrados sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. CLAUDIA AMPARO HERRERA BELTRÁN	A FAVOR
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-1-I-22.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Órgano de Gobierno de la Entidad.

3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021. -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación con el presente punto y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021 de este Órgano de Gobierno fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre del 2021. Asimismo, no se recibieron comentarios ni observaciones durante los 15 días hábiles siguientes al envío. -----

En ese sentido, habiendo fenecido el plazo para la emisión de comentarios y observaciones con fecha 05 de enero de 2022, se inició a recabar las firmas de las y los integrantes y asistentes a la Sesión de mérito. -----

En tales condiciones, se solicita se tenga por presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021 y se ratifique en sus términos. -----

El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario. - Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. CLAUDIA AMPARO HERRERA BELTRÁN	A FAVOR
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-2-I-22.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the left margin]

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los miembros del Órgano de Gobierno de la Entidad tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021 de fecha 08 de diciembre del año 2021.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

Para el debido desarrollo del presente punto, el Secretario Técnico, en uso de la voz, procede a rendir el informe con relación a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno:

Respecto del Acuerdo **SO-7-II-21**, se informa que mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2021, la Prosecretaría de la Junta de Gobierno remitió a los integrantes de la Junta de Gobierno, el Oficio número SPR/PRESIDENCIA/O-135/2021 de fecha 16 de agosto de 2021, mediante el cual la Unidad de Administración y Finanzas atiende los comentarios y observaciones del Comisariado de la Función Pública relativos al Informe de Autoevaluación y a los dictámenes del Auditor Externo.

Con oficio No. CGOCC/113/DE/554/2021 de fecha 7 de diciembre de 2021, el Comisariado de la Secretaría de la Función Pública da por atendidos sus observaciones y comentarios respectivos.

En relación con este último informe, comunica que la Secretaría de Salud realizó el comentario previo a esta sesión de no haber integrado a la carpeta los oficios de mérito, mismos que, informa que minutos antes del inicio de esta sesión fueron remitidos a todas las y los integrantes y asistentes de esta Junta de Gobierno para dar por atendida las observaciones pertinentes.

El Presidente en uso de la voz pregunta a los integrantes y asistentes si hay comentarios u observaciones adicionales.

El representante de la Secretaría de Salud, el licenciado Eduardo Alonso en uso de la voz realiza una recomendación respecto del último acuerdo SO-7-II-21, sobre el que solicita no darlo por concluido hasta que no se tenga la opinión del Comisario respecto de dicho asunto.

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: --

ACUERDO: SO-3-I-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento del desahogo del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno y se toma nota por la recomendación emitida por la Secretaría de Salud.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021. -----

El Presidente, en uso de la voz, cede la palabra al Consejero Ciudadano Presidente a fin de que rinda el informe correspondiente. -----

El Lic. José Eduardo Leycegui Vega, Consejero Ciudadano Presidente, comenta que debido a que el informe ya ha sido enviado previamente a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, informa que el Dr. Juan Carlos Amador y él mismo se encuentran a las órdenes en caso de que cualquier comentario que pudieran llegar a tener los miembros y asistentes de la Junta de Gobierno. -----

Comenta que han tenido un año difícil porque una de las Consejeras Ciudadanas culminó su encargo como Consejera dejando el Consejo Ciudadano con únicamente 5 de los 9 integrantes que deberían ser. Considera que se han llevado a cabo las gestiones necesarias ante el Senado de la República para que ya se pueda contar con el Consejo Ciudadano completo, por lo que reconoce algún avance. Agradece el apoyo al respecto y reitera la importancia de que el Consejo Ciudadano no se quede sin integrantes. -----

El Presidente en uso de la voz comenta que, en efecto el año pasado por muchos factores fuera de control del Organismo, el Senado de la República no ratificó a dos de los tres Consejeros Ciudadanos que ya incluso habían comparecido ante las Comisiones del Senado. Sin embargo, en las últimas semanas hubo un avance por parte del Senado, por lo que le solicita al Secretario Técnico informe sobre el proceso. -----

El Secretario Técnico informa que se encuentra pendiente únicamente la ratificación por parte del Senado de la República, adicionalmente informa que la Junta de Coordinación Política emitió una nueva convocatoria para elegir a una persona Consejera Ciudadana, el proceso culminó el mes pasado y hasta el momento no se ha citado a comparecencia a los perfiles que hayan sido dictaminados como idóneos por parte de las Comisiones del Senado. -----

El Presidente reitera que continuará la insistencia desde la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano a la Junta de Coordinación Política del Senado, considerando que Antonio Álvarez Lima está al frente de la Comisión de Radio y Televisión del Senado y que conoce la importancia y la urgencia de estos nombramientos. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente solicita se indique los términos del Acuerdo respecto del Informe del Consejo Ciudadano correspondiente al ejercicio 2021. -----

ACUERDO: SO-4-I-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, fracción VI de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del Informe de actividades del Consejo Ciudadano correspondiente al año 2021.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021. -----

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa de su lectura. -----

Asimismo, señala que, en el siguiente punto, el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública emitirá su opinión sobre el particular, por lo que se acordará lo conducente al presente punto una vez agotado el siguiente. -----

7. OPINIÓN DEL COMISARIATO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPECTO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021. -----

El Comisario Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria, comenta que remitió al Organismo el oficio **CGOVC/113/DE/097/2022**, mismo que contiene la opinión respecto del Informe de Autoevaluación que aborda en lo general las acciones y los resultados alcanzados en el Segundo semestre de 2021. -----

En tal sentido, el Comisario procede a la lectura de las recomendaciones del Comisariato de la Función Pública: -----

“En primer lugar, la 01/22 al cierre del año la administración reportó un presupuesto ejercido de 626.6 millones de pesos menor en 136.5 millones de pesos, respecto de los 753 millones de pesos programados y menor en 587.7 millones de pesos, respecto al presupuesto original por 1214 millones de pesos, se recomienda que en el ejercicio 2022 la administración cuide que la aplicación del gasto se dé conforme a los calendarios autorizados, a fin de contar con los bienes y servicios necesarios para la operación de la Entidad. -----

Recomendación 02/22. Ante las denuncias presentadas por parte del público usuario por presuntas omisiones en la publicación de información de obligaciones de transparencia por parte del SPR, es necesario que las áreas responsables del organismo mantengan actualizados en los respectivos medios electrónicos, la información que prevé en el artículo 70, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información. -----

Recomendación 03/2022. Se advierte que durante el ejercicio 2021, la institución privilegió el procedimiento de licitación pública en las contrataciones efectuadas tanto de bienes y servicios, como de obra pública, por lo que es importante que en el ejercicio 2022 la administración continúe dando prioridad a este procedimiento, buscando con ello las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, y oportunidad para el organismo. ----

Recomendación 04/2022. En virtud del número de plazas por contrato de honorarios asimilados a salario con que cuenta la institución se sugiere a la administración llevar a cabo un diagnóstico organizacional que le permita evaluar la pertinencia de su estructura autorizada, es decir, debe valorar si con las plazas presupuestales con las que cuenta la institución éstas se encuentran en posibilidad de ejercer todos los actos de autoridad y de administración que la normativa aplicable le confiere. -----

Recomendación 05/22. Se estima necesario que las áreas responsables del SPR den debido seguimiento al desarrollo de la construcción de las estaciones y torres de transmisión reportadas en proceso al 31 de enero de 2022, ello a fin de

que concluyan dentro del plazo señalado por la administración. Sus avances y resultados deberán de informarse a los órganos colegiados de la Institución. --- Recomendación 06/22. Respecto del equipamiento de las 42 estaciones se estima necesario que se informe al Órgano de Gobierno el mecanismo de control y seguimiento que la Institución tiene instrumentado para constatar la entrega fehaciente de los bienes adquiridos, así como los avances y cumplimiento dentro de las fechas previstas. -----

Y finalmente, nos causa bastante preocupación el tema de la estructura autorizada. Según la información que se desprende del Informe de Autoevaluación que la Institución cuenta con 3 plazas presupuestarias y prácticamente toda la operación la desarrolla a través de contratos de honorarios. Nosotros nos preguntamos si es que con estas 3 plazas presupuestarias el organismo puede de manera eficiente dar cumplimiento a todos los compromisos y obligaciones conferidas, la sugerencia es que se lleve a cabo un diagnóstico y en su caso, se estudie la posibilidad de ampliar la estructura para continuar prestando de manera eficiente sus servicios." -----

En uso de la voz el Presidente agradece las recomendaciones vertidas por el Comisario Público, informando que el día de hoy la estación de Tepic, Nayarit que abarcará una cobertura del alrededor de 1 millón de habitantes entre las ciudades de Tepic y la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco inició hoy transmisiones es la estación nueva, la primera de las catorce estaciones nuevas que comienzan a transmitir la señal radiodifundida del Canal 14 y de los canales multiprogramados. -----

El Presidente continua informando que se iniciará otro proceso de licitaciones por lo que agradece la recomendación de continuar con procedimientos de Licitación Pública, y le confirma al Comisario que con las 3 plazas de estructura es muy difícil llevar la operación del Sistema, por lo que le cede la palabra al Encargado de Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas, Rodolfo Reyes para que puntualice sobre este tema. -----

El Encargado de Despacho de la Unidad de Administración y Finanzas, Rodolfo Reyes, informa que el Sistema se encuentra en proceso de registro de su estructura, razón por la cual, comenta, el punto número 10 del Orden del día son, precisamente, las modificaciones al Estatuto Orgánico de la Entidad para su posterior publicación en el Diario Oficial y así estar en posibilidad de continuar con los trabajos relacionados a los dictámenes presupuestales y los dictámenes de la Función Pública. -----

El representante de la Secretaría de Salud, licenciado Eduardo Alonso hace uso de la voz para comentar que en el Informe se hace referencia a varios anexos, sin embargo, dichos anexos no fueron incluidos en la Carpeta de la Sesión por lo que solicita sean enviados a los miembros de la Junta para su revisión. -----

El Secretario Técnico informa que en el correo enviado el día de hoy, se incluyeron los anexos a los que se ha referido, atendiendo las observaciones recibidas con anterioridad por parte de la Secretaría de Salud. -----

Al no existir comentarios adicionales por parte de los presentes, el Presidente solicita al Secretario Técnico recabe los votos de las y los miembros de esta Junta de Gobierno, e indique los términos de los acuerdos correspondientes: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. CLAUDIA AMPARO HERRERA BELTRÁN	A FAVOR
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

Los acuerdos quedan aprobados por unanimidad, en los siguientes términos: ---

ACUERDO SO-5-I-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracciones, XIX y XXXI, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, toma conocimiento de la opinión del Comisariato Público sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al segundo semestre del año 2021.

ACUERDO SO-6-I-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiene por presentado y aprueba el Informe de Autoevaluación correspondiente al Segundo Semestre de 2021 presentado por el Presidente del Organismo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción XIX, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Asimismo, se toma conocimiento de la opinión emitida por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública instruye girar las instrucciones a las áreas del Sistema para dar atención a las observaciones contenidas en la opinión emitida por el Comisariato respecto del referido Informe, de lo cual deberá informar a este Órgano de Gobierno.

8. INFORME DE LOS ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL LA CIERRE DEL EJERCICIO 2021, Y PROPUESTAS DE LOS PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO 2022.-

El Presidente, en uso de la voz, señala que el informe fue remitido oportunamente junto con la carpeta de la sesión, por lo que se solicita la dispensa

de su lectura y pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario al respecto. -----

Dicho lo anterior, y debido a que no existen comentarios adicionales, solicita al Secretario indique los términos del Acuerdo adoptado: -----

ACUERDO SO-7-I-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones, XX y XXV de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondientes al cierre del ejercicio 2021, así como de las propuestas de los Programas de trabajo de Administración de Riesgos y Control Interno, correspondientes al año 2022.

9. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO AL CIERRE DE 2021, Y PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SISTEMA PARA EL AÑO 2022. -----

En uso de la palabra, el Presidente comenta que el documento que contiene el Informe de Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021 correspondiente al cuarto trimestre del año fue remitido previamente, en este sentido, pregunta a las y los miembros e integrantes de la Junta si desean hacer algún comentario al respecto. -----

Dicho lo anterior, y debido a que no existen comentarios, solicita al Secretario recabe el voto de las y los miembros de la Junta de Gobierno respecto del presente asunto e indique los términos del Acuerdo adoptado. -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. CLAUDIA AMPARO HERRERA BELTRÁN	A FAVOR
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-8-I-22.

La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, fracción VI, 15, fracciones II y IX y 21, fracciones VIII, XVI y XX de la Ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo al cierre de 2021 y aprueba el Programa Anual de Trabajo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para el año 2022.

10. SOLICITUDES DE ACUERDO CON EL ÓRGANO DE GOBIERNO. -----

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de las solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno dentro del cual se tiene un único acuerdo a tratar: -----

10.1. Presentación y, en su caso, aprobación para la modificación del Estatuto Orgánico del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprobado en la segunda sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno. -----

En uso de la voz, el Presidente informa que antes de cederle la palabra a los miembros y asistentes a la presente Sesión, sintetizará los 4 puntos sobre los que se basan las modificaciones al Estatuto Orgánico del Organismo: -----

- Modificación de las denominaciones de los puestos definidos, -----
- Se agregan y redistribuyen funciones en los casos señalados en el documento comparativo, -----
- Se corrigen fe de erratas de los casos señalados en el documento comparativo. -----
- Se agregan al final del Estatuto Orgánico los párrafos relativos a la constancia de aprobación de la H. Junta de Gobierno del SPR, para la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). -----

Toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación el punto a discutir, quedando registro de sus votos de la siguiente manera: -----

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	VOTO
SPR	JENARO VILLAMIL RODRÍGUEZ	A FAVOR
SEP	LIC. CLAUDIA AMPARO HERRERA BELTRÁN	A FAVOR
SEGOB	LIC. JAVIER ARATH CORTÉS JAVIER	A FAVOR
SALUD	LIC. EDUARDO ADOLFO ALONSO MOTA	A FAVOR
CONSEJO CIUDADANO	LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	AUSENTE
CONSEJO CIUDADANO	DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR

CONSEJO CIUDADANO	LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR
-------------------	-------------------------------	---------

El acuerdo queda aprobado por unanimidad, en los siguientes términos: -----

ACUERDO: SO-9-I-22.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción X, 21 fracción XIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; 104 y 105 del Estatuto Orgánico vigente del Sistema, así como la Guía de referencia para el uso de denominación de puestos, al Anexo A del Formato de descripción y perfil de puestos de la Administración Pública Federal, emitido por la Secretaría de la Función Pública, esta Honorable Junta aprueba al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano la modificación del Estatuto Orgánico aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de fecha 30 de junio de 2021.

II. ASUNTO GENERALES. -----

En uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de los Asuntos Generales por lo que pregunta a las y los miembros de la Junta si alguien tiene algún punto a tratar: -----

Toda vez que no hubo comentarios o asuntos sometidos a consideración, el Presidente informa que se expondrán 3 temas: 1) la nueva programación del Canal 14; 2) la Tercera Convocatoria del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para Productoras y Productores Independientes; y 3) la presentación del nuevo Defensor de las Audiencias del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Dr. Lenin Martell Gámez. -----

En uso de la voz, la Maestra Leticia Salas Torres, Directora de Canal Catorce, expone: -----

"Muchas gracias, Presidente, comentarles, compartirles con gusto que, efectivamente este es el tercer año consecutivo en que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano cumple cabalmente en relación a poder impulsar la producción independiente a nivel nacional, esta es un iniciativa que hemos realizado de la mano del Consejo Ciudadano que creemos que con estas ediciones que se han sumado hasta el momento se ha ido fortaleciendo tanto la participación de los productores independientes como nos ha dado también la oportunidad de ir afinando los propios términos de la convocatoria. -----

Nos lo han comentado los propios Productores Independientes es un abanico que se abre de manera sustantiva, y digamos como parte de los estrenos que arrancan entre finales de marzo e inicios de abril, uno de los rubros relevantes son los estrenos producto de esta Convocatoria 2020-2021 y que ustedes podrán apreciar como parte de esta nueva propuesta programática, series que abordan temas de migración, temas de medio ambiente, temas que tienen que ver o están relacionado con la diversidad de género, con la inclusión de género, algunas otras que están relacionadas con la difusión de la riqueza textil en diferentes partes de la República Mexicana. -----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

lucio

Y, por otra parte, quiero comentarles que la Convocatoria para este año estaría iniciando el 1º de abril a junio del 2022 que es el periodo en el cual los Productores Independientes podrán estar presentando sus propuestas. Tenemos programado durante el mes de julio del 2022 estar recibiendo estas propuestas para posteriormente pasar a un proceso de valoración de los proyectos, mismos que siempre son valorados a partir de un consejo, de un comité de evaluación diverso en el que existirá participación de académicos, personas expertas en la parte de producción y algunos integrantes del propio SPR y del Canal 14. ----- El resultado pretendemos tenerlo de acuerdo a esta Convocatoria el 25 de agosto del 2022, repito, la Convocatoria la vamos a estar publicando a partir de las plataformas digitales haciendo la difusión pertinente del 1º de abril del 2022, y luego viene un largo periodo como lo implican este tipo de producciones que tienen varios o altos valores de producción que se estén recibiendo las series el 15 de marzo del 2023, es decir, todas estas series toman un periodo aproximado de 6 meses cada una en su manufactura. ----- Por otra parte, la integración de esta carta programática estaremos continuando con la producción de segundas temporadas de series que, de conformidad con los datos que tenemos de manera diaria han tenido una recepción exitosa por parte de las audiencias, y estaríamos estrenando series como "Transformar", "Mujeres con causa", "Lo que somos", e "Infodemia, temporada 2". ----- Un proyecto que creo que habrá que destacar porque se va a convertir en un referente que no se ha hecho en ninguna otra televisora, en ningún otro periodo, una serie que se denomina "Una trayectoria, una colección", se ha hecho un trabajo de colaboración y de coordinación importante con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para estar acudiendo a dialogar de manera muy íntima y estrecha con varios de los artistas que han donado su obra en lo que se denomina pago en especie de sus impuestos a la Secretaría de Hacienda, ustedes saben que tienen una riqueza impresionante en el acervo. ----- Estamos en ese registro y en ese diálogo directo con los artistas, también formará parte de los estrenos de la nueva programación del Canal 14. Estaremos produciendo nuevas series, se están gestando, hay varias que están en proceso de preproducción, entonces serían los 3 ejes a los cuales haríamos referencia en esta nueva etapa programática del Canal 14 SPR, los estrenos de la convocatoria del año pasado, los estrenos de las segundas temporadas que reafirman temáticas que tienen que ver con las causas que el propio estatuto, los principios rectores nos marcan y estrenos de nuevas series que siguen atendiendo los ejes rectores que guían la producción del SPR. ----- El Presidente, en uso de la voz, comenta que, para complementar a lo manifestado por la Maestra Leticia Salas, informa sobre otras actividades que se emprenderán en el Sistema en los próximos dos meses, la creación de un portal informativo diario que se va a llamar "SPR Informa". Por otro lado, señala el fortalecimiento de la estrategia de alianzas con entidades públicas y agencias informativas internacionales, tal como la agencia Española EFE con la que se firmará en breve convenio para reforzar la estrategia de combate a la Infodemia. El Presidente continua con la presentación del Dr. Lenin Martell Cámez: -----

“El 26 de julio de 2021 se emitió la convocatoria para ocupar la titularidad de la Defensoría de las Audiencias del SPR difundándose en redes sociales y en la página institucional del Sistema. Durante el proceso se contó con la participación de una Comisión encargada de evaluar e integrar a las personas candidatas que reunieron el perfil y los criterios establecidos en esta Convocatoria. -----

La comisión evaluadora se integró por la maestra Leticia Salas, Directora del Canal 14, el maestro Fernando Chamizo, Director de Altavoz Radio, la maestra Beatriz Solís, la anterior Defensora de Audiencias del Sistema, el licenciado José Eduardo Leycegui Vega, Presidente del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión y la maestra Adriana Solórzano Fuentes, Directora de Planeación y Producción de Radio Educación. Tras el análisis de dos perfiles que fueron los finalistas, la Presidencia del SPR determinó designar como Titular de la Defensoría al doctor Lenin Martell Gámez, académico y coordinador del Centro de Escritura y Cultura Digital de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, doctor en ciencias políticas y sociales por la UNAM, maestro de estudios de comunicación por la Universidad de Boston, licenciado en periodismo y comunicación colectiva por la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y quien ha realizado estancias de investigación y docencia en distintas universidades como la de Hildesheim, en Alemania, la Universidad de Arizona, la Universidad del Norte de Texas entre otras. -----

Actualmente, es integrante del Consejo de Programación de la UAM Radio, y de la Asociación Mexicana de Defensoría de las Audiencias desde 2016, fue integrante del Comité de la Defensoría de las Audiencias de Radio Educación. -

El doctor Lenin Martell Gámez, en uso de la voz agradece y expone: -----

“Muchísimas gracias al Presidente del SPR, a toda la Junta de Gobierno y a todos los colegas aquí del SPR, me da muchísimo gusto estar aquí con ustedes hoy y participar en un Sistema de Radiodifusión que tanto habíamos anhelado, y más como Defensor de las Audiencias que es una responsabilidad bastante fuerte, sin embargo, ante esta responsabilidad primero agradezco la bienvenida que me han dado desde Directores, de cada departamento hasta todos los colaboradores que trabajan aquí. -----

Yo no sé si ustedes han tenido la oportunidad de venir aquí, visitar el SPR, pero es un ambiente muy placentero de trabajo y eso creo que contribuye mucho a reflejarse en la programación. Me da mucho gusto de verdad estar aquí y hacer, observar la programación, platicar con colegas, semana a semana y darnos cuenta de que es un Sistema donde cada Director es una pieza fundamental y cada equipo es una pieza fundamental. -----

Me da mucho gusto y congratulo lo que he visto en cuestión de programación, no es lo mismo ver cuando uno está en su televisor y viéndolo con el control, viéndolo en audio o también en YouTube que estar haciendo un análisis y para mí todas estas cosas que ustedes están haciendo y apoyando como Junta de Gobierno, creo que para mí son importantes para fortalecer las actividades de programación del SPR tanto en radio como en televisión. -----

Y, en particular, nada más quiero decir que me da mucho gusto que, tanto en la radio como en la televisión estoy observando que se están reflejando los valores y características de un medio de servicio público y para mí es algo muy, muy importante, esto se puede reflejar, por ejemplo, en el noticiario Canal 14 no quiero ir tanto en específico, eso ustedes ya lo irán viendo en mis reportes, pero, por ejemplo, puedo ver que en las noticias hay un gran fortalecimiento. ----- Se ve también, por ejemplo, los informes especiales, quiero subrayar el gran trabajo que se está haciendo en la cobertura sobre la invasión de Rusia en Ucrania, creo que se está haciendo un trabajo bastante plural, muy diverso y relevante para las audiencias. La barra de salud que se está fortaleciendo y también otros programas que están avanzando bastante como "Polémica en Redes", las películas que contribuyen al fortalecimiento de una identidad creo yo en México y en América Latina, que yo también tendría que observar más. -- Lo mismo en radio, están haciendo un trabajo y también tanto en radio y televisión creo que están haciendo los Directores y los equipos de producción un trabajo muy interesante que estoy observando como la metodología, no es fácil programa para el servicio público y para una sociedad tan compleja, creo que ahí también están haciendo un trabajo bastante interesante. En radio puedo destacar los especiales que hicieron como Aniversario de Altavoz Radio que fue un gran esfuerzo y que con pocos trabajadores lo están logrando, están haciendo un esfuerzo cada día, hay programas increíbles como "Pensar bailando", qué interesante la música, la diversidad en la música, eso lo verán en mis reportes, pero es muy interesante lo que estoy observando lo que está haciendo en favor de las audiencias que es mi papel, creo que todavía tengo que observar mucho más. ----- He dado recomendaciones, seguiré dando recomendaciones con el fin de fortalecer tanto la institucionalidad del servicio a través de una mejor relación entre las audiencias, el medio y el Estado. Muchas gracias, estoy muy contento de estar aquí con ustedes. ----- El Presidente agradece el apoyo y pregunta si existen comentarios adicionales. - Dicho lo anterior y toda vez que no existe tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 12:08 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron bajo la modalidad virtual, con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 16 de marzo de 2022. -----

MIEMBROS ASISTENTES

Jenaro Villamil Rodríguez
Presidente del Sistema Público
de Radiodifusión del Estado Mexicano



Lic. Claudia Amparo Herrera Beltrán
Directora General de Comunicación
Social de la Secretaría de Educación
Pública.



Lic. Javier Arath Cortés Javier
Director de Cinematografía de la
Dirección General de Radio, Televisión
y Cinematografía, suplente de la
Secretaría de Gobernación



Lic. Eduardo Adolfo Alonso Mota
Director de Coordinación Estatal,
adscrito a la Unidad Coordinadora,
suplente de la Secretaría de Salud



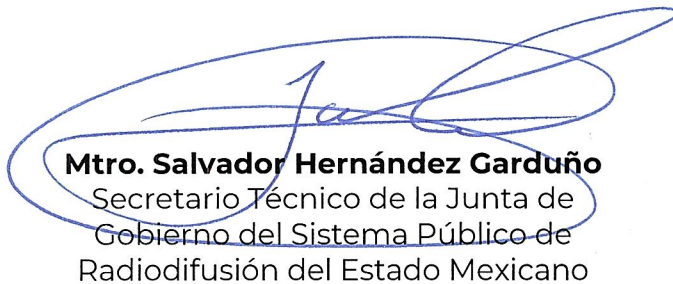
Dr. Juan Carlos Amador Hernández
Representante del Consejo
Ciudadano del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano.



Dr. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria
Subdelegado y Comisario Público
suplente del Sector Desarrollo
Económico, de la Secretaría de la
Función Pública.



Dr. Adrián Ontiveros López
Titular del Área de Responsabilidades
del Órgano Interno de Control



Mtro. Salvador Hernández Garduño
Secretario Técnico de la Junta de
Gobierno del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano



Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Prosecretaria de
la Junta de Gobierno del Sistema
Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano

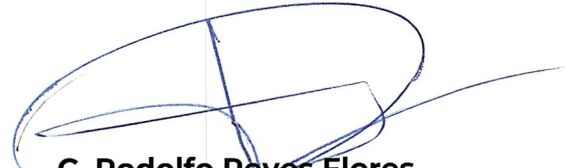


ÓRGANOS DE VIGILANCIA - INVITADOS



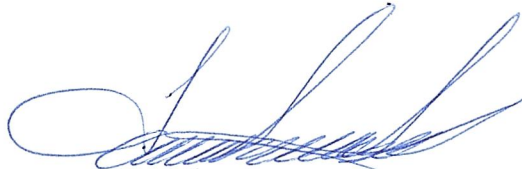
**Lic. María Laura Mactzil Zenteno
Bonolla**

Titular de la Dirección de Gestión del
Conocimiento de la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público.



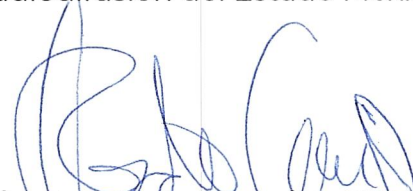
C. Rodolfo Reyes Flores

Encargado de Despacho de
la Unidad de Administración y
Finanzas del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano.



Mtra. Leticia Araceli Salas Torres

Directora de Canal 14, del Sistema
Público de Radiodifusión del Estado
Mexicano



Lic. Fernando Chamizo Guerrero

Titular de Dirección de Radio del
Sistema Público de Radiodifusión del
Estado Mexicano



**Mtro. Enrique Rafael George
Ramírez**

Titular de la Coordinación de
Convergencia e Innovación
Tecnológica del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano



Mtro. Miguel Ángel Elorza Vásquez

Titular de la Coordinación de
Comunicación y Redes del Sistema
Público de Radiodifusión del Estado
Mexicano



Dr. Lenin Martell Gámez

Titular de la Defensoría de las
Audiencias del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano

Ing. Óscar Baldenebro Salle

Asesor en materia de Infraestructura
del Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano.

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA
HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE
RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE
MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS. -----